



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2007  
Montos expresados en miles de pesos

	PRESUPUESTO ANUAL	MAYO	ACUMULADO ENE-MAY
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>9,338,203</b>	<b>582,692</b>	<b>4,009,189</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>6,661,994</b>	<b>477,454</b>	<b>2,738,594</b>
Capítulo 1000: Servicios Personales	708,000	50,782	250,969
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	87,306	6,034	24,223
Capítulo 3000: Servicios Generales	235,105	25,901	64,329
Capítulo 4000: Transferencias, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	5,631,583	394,737	2,399,072
<b>GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL</b>	<b>2,676,209</b>	<b>105,238</b>	<b>1,270,596</b>
Capítulo 5000: Bienes muebles e inmuebles	16,700	355	2,609
Capítulo 6000: Inversión pública	2,611,209	104,881	1,261,477
Capítulo 7000: Inversión financiera	48,300	2	6,510
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>1,849,753</b>	<b>188,256</b>	<b>802,888</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS</b>	<b>1,588,303</b>	<b>168,263</b>	<b>697,204</b>
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones a Municipios	1,588,303	168,263	697,204
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>261,450</b>	<b>19,993</b>	<b>105,684</b>
Capítulo 9000: Servicio de la deuda pública (1)	261,450	19,993	105,684
<b>GASTO TOTAL (2)</b>	<b>11,187,956</b>	<b>770,948</b>	<b>4,812,077</b>

**Notas:**

(1) El Capítulo 9000 Servicio de la Deuda Pública incluye los recursos correspondientes a intereses, costos y gastos de la deuda pública, así como los correspondientes a las amortizaciones al capital que se aprobaron en el Artículo 1 fracción VIII.1 inciso b de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2007.

(2) El Presupuesto Anual incluye la previsión del uso de los recursos propios de Entidades y Órganos Autónomos a que se refiere el último párrafo del Artículo 10 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007, los cuales, para efecto de este informe, no se presentan como ejercidos en el período, debido a que cada Entidad y Órgano Autónomo lo informa por separado al H. Congreso del Estado en esta Cuenta Pública, en términos del Artículo 27 fracción V de la Constitución Política Local y el segundo párrafo del Artículo 96 del Presupuesto de Egresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2007.